

## RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

### Tipos de conflictos

#### Maltrato físico

- [Amenazar](#) (directo)
- Pegar (directo)
- Esconder cosas (indirecto)
- [Romper](#) cosas (indirecto)
- Robar cosas (indirecto)

#### Maltrato verbal

- [Insultar](#) (directo)
- Poner motes (directo)
- [Hablar](#) mal de [alguien](#) (indirecto)

#### Mixto (físico y verbal)

- [Amenazar](#) con el fin de intimidar
- [Obligar](#) a hacer cosas con amenazas (chantaje)
- [Acosar](#) sexualmente

#### Exclusión social

- [Ignorar](#) a alguien
- No dejar a [alguien](#) participar en una actividad

La [mayoría](#) de los estudios de conflictividad-agresividad coinciden en [resaltar](#) la [relación](#) que existe entre la [manifestación](#) de conductas violentas y el genero, de modo que conductas como [amenazar](#) a otros, robar cosas, poner motes, insultar, [acosar](#) sexualmente, etc. son de sexo masculino, tan solo en un tipo [concreto](#) de [conducta](#) violenta sobresalen las chicas y es en la forma de excluir a los otros difundiendo rumores inciertos, hablando mal de los otros, ignorando, etc. Por lo tanto, como afirman muchos autores (Cerezo, 1997; Olweus, 1998, etc), las formas de [agresión](#) directa suelen ser típicas de los chicos, [mientras](#) que las formas de [agresión indirecta](#) y psicológicas suelen ser más común en las chicas.

### Propuestas pedagógicas para la intervención

- Desarrollo y fomento del diálogo. El diálogo debe ser entendido como el elemento posibilitador de una gestión pacífica de los conflictos escolares. A través del diálogo el conflicto puede ser entendido como connatural a toda relación, ya que permite su gestión pacífica e inteligente (Uribe, Castañeda y Morales, 1999). El profesorado debe tomar conciencia de las posibilidades educativas del diálogo y acabar con pedagogías tradicionales que condenaban a los alumnos al silencio.
- Gestión democrática del aula. Según Trianes (1996), para conseguir alcanzar el primer objetivo de su programa: el cambio en la percepción y experiencia de la convivencia cotidiana en el aula se hace necesario hacer al alumnado participe de la gestión de la vida de la clase. La gestión democrática en el aula consiste en facilitar el autogobierno de los alumnos/as, de forma que elaboren sus normas a través de procedimientos democráticos y participen en la autodirección de la vida colectiva del centro escolar colaborando en la toma de decisiones (Pérez, 1996).
- Educación en valores. Cualquier propuesta para la gestión positiva de los conflictos pasa necesariamente por una educación en valores donde se trate de educar al alumnado en el reconocimiento de la dignidad de toda persona, en el derecho al ejercicio de una ciudadanía en la escuela donde el alumnado participe en la vida pública, deliberación y participación por el interés común de una convivencia sana en el centro escolar, en definitiva se pretende que los alumnos y alumnas adquieran en las escuelas los contenidos mínimos de una educación cívica.
- Propiciar el aprendizaje cooperativo, donde "los objetivos de los participantes se encuentran vinculados de tal modo que cada uno de ellos sólo puede alcanzar sus objetivos sí, y sólo si, los otros alcanzan los suyos" (Escámez, García y Sales, 2002). Este tipo de aprendizaje cooperativo donde el resultado final depende de la actuación de todo el grupo, es superior de los problemas de convivencia que se derivan de mantener en las escuelas una forma de vida competitiva e individualista.
- Autocontrol emocional. Los alumnos/as deben aprender a conocerse a sí mismos, tomar conciencia de sus estados internos, de sus emociones, de sus sentimientos, impulsos, etc. para poder después aprender a controlarlos. En relación con el tema que nos ocupa, podemos entender por autocontrol la capacidad del alumnado para manejar adecuadamente sus emociones e impulsos conflictivos. Por último, el autocontrol emocional requiere educar a los alumnos/as en la comprensión de las emociones de los demás, saber captar otros puntos de vista, interesarse de forma positiva por los sentimientos y emociones de los demás. El abordaje de la conflictividad escolar requiere necesariamente de intervenciones globales, desde distintos ámbitos (familiar, escolar, análisis crítico de los medios de comunicación,...), con lo cual si nos centramos en un solo aspecto las intervenciones serán parciales y contarán con una menor garantía de éxito. Por otro lado, demanda la intervención desde distintos contenidos, es decir, debemos plantear actuaciones con varios ejes como los que aquí se han planteado. Por último, apuntar que la nueva alfabetización en las escuelas además de la preparación en los avances de la ciencia, en el conocimiento de otras lenguas, en el dominio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, reclama también la mejora de las relaciones interpersonales entre el alumnado, entre el profesorado, entre profesorado y alumnado y entre profesorado y familias.

## **RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN EL CENTRO**

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

- 1.** Observación directa y cotidiana del clima en el aula y en los distintos espacios del Centro por si se detectan episodios de maltrato de alguno de los tipos señalados en el documento.
- 2.** Registrar los episodios observados y las personas implicadas. Aunque nos parezcan de poca importancia, cuando se repiten con frecuencia es importante tenerlos en cuenta.
- 3.** Dedicar un tiempo determinado para comentarlos, analizando las causas y posibles soluciones que dé el grupo. Buscar compromisos personales y colectivos.
- 4.** Si consideramos que algún episodio es grave o se ha repetido demasiadas veces se debe reunir el equipo docente y adoptar medidas concretas con el alumnado implicado o con el grupo completo, informando a las familias de todo el proceso y haciéndolas partícipes en el cumplimiento de las medidas adoptadas.
- 5.** Abordar de forma sistemática las normas del convivencia del Centro, recordando que fueron elaboradas con la participación del alumnado, tanto las normas como las medidas a adoptar si no se cumplen.
- 6.** Valorar si las circunstancias han cambiado desde su elaboración y hay necesidad de hacer algunas modificaciones. En caso afirmativo, hacer propuestas concretas para estudiarlas en el Consejo Escolar.
- 7.** Practicar el diagnóstico emocional de forma que nos ayude a entrenar al alumnado en el autocontrol.
- 8.** Animar a interesarse de forma positiva por los sentimientos y emociones de los demás.
- 9.** Educar al alumnado en el reconocimiento de la dignidad de toda persona.
- 10.** Registrar las actuaciones positivas del grupo insistiendo en la importancia que tiene la actitud de cada una de las personas que lo componen para conseguir un objetivo común.

**REGISTRO DE ACTUACIONES POSITIVAS DEL GRUPO**

<b>FECHA</b>	<b>MATERIA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

**REGISTRO DE EPISODIOS DE CONFLICTO**

<b>FECHA</b>	<b>INTERVIENEN:</b>	<b>ASUNTO:</b>